Segunda Elección para Presidente y Vicepresidente Regional 2014 Domingo







AQUÍ EN PACARÁN

www.onpe.gob.pe informes@onpe.gob.pe / Fono ONPE: 0 800 20 100











Datos importantes

- Es tu responsabilidad emitir un voto consciente e informado en este proceso electoral. Recuerda que respetando la voluntad popular, contribuyes al fortalecimiento de la democracia en el Perú. Infórmate en www.onpe.gob.pe o en www.votoinformado.pe
- Recuerda que la votación se inicia a las 8:00 a.m. y concluye a las 4:00 p.m.

Evita la multa:

La multa por no votar es de S/.76 nuevos soles.

Pasos para votar

- Presenta tu Documento Nacional de Identidad (DNI) al presidente de mesa, quien comprobará tu identidad.
- Recibe la tarjeta de activación de la cabina de votación electrónica.
- Dirígete a la cabina de votación electrónica y actívala con la tarjeta para emitir tu voto.
- En la cédula de votación electrónica que aparece en la pantalla presiona sobre la fotografía, símbolo u opción de tu preferencia.
- 5. Verifica en la pantalla tu votación y confírmala.
- Una vez confirmada tu elección, se imprimirá una constancia de voto en forma automática la que deberás retirar al igual que la tarjeta de activación.
- Finalmente deposita la constancia de voto en el ánfora que se encuentra en la mesa de sufragio, devuelve a los miembros de mesa la tarjeta de activación y recibe tu DNI con el holograma.

¿Eres miembro de mesa?

- Si fuiste sorteado como miembro de mesa en el último proceso electoral del 5 de octubre, volverás a tener la responsabilidad en esta elección.
- Confirma si eres miembro de mesa en nuestra página web, Fono ONPE o en la Oficina Distrital de la ONPE

Si eres miembro de mesa (titular o suplente) recuerda que debes:

- Recoger tu credencial en la Oficina Distrital de la ONPE o descargarla desde la página web www.onpe.gob.pe
- Asistir a la jornada de capacitación del domingo 30 de noviembre o de lunes a domingo en la oficina de la ONPE de tu distrito.
- Asistir a tu local de votación el domingo 7 de diciembre a las 7:30 a.m.
- 4. Cumplir con tu responsabilidad y así evitarás la multa de S/. 190 nuevos soles por no asistir o negarte a ser miembro de mesa, la cual es independiente de la multa por ser omiso al sufragio.

Etapas en la labor del miembro de mesa:

Los Miembros de Mesa son la máxima autoridad en la mesa de sufragio durante la jornada electoral y tienen a su cargo:.

- Instalación de mesa: Recibir el ánfora con todos los materiales y los equipos electrónicos para instalar la mesa de sufragio.
- Sufragio: Dirigir el proceso de votación electrónica y velar porque los ciudadanos expresen su voto de manera libre.
- Escrutinio: Realizar el escrutinio electrónico de los votos en la mesa de sufragio y publicación del cartel de resultados.

www.onpe.gob.pe / informes@onpe.gob.pe / Fono ONPE: 0 800 20 100









